

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0013  
Fecha y Hora 22/01/2025 15:54  
Nombre del Solicitante MARTIN GUSTAVO MENDEZ CHACÓN  
C.C. o NIT: 87713381  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electronico martinmendezch@hotmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0013-2025**

Que el (la) señor (a) MARTIN GUSTAVO MENDEZ CHACÓN radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0013 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Alcantarillado - en la siguiente dirección: calle 20 # 31b-46, con predial No. 52001-0103000000510022000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0013 del día: 22 enero de 2025 en la que se especifica

Alcantarillado - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0013 del 22 enero de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

**Original Firmado**

DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Secretario de Planeación Municipal (e)

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -